



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41131 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al programa "Tarjeta Institucional" de asistencia a Organizaciones No Gubernamentales destinados a complementar las actividades de comedor comunitarios o la entrega de módulos de alimentos de familias en situación de vulnerabilidad social lo siguiente:

- a) con cuantas instituciones existen convenios vigentes de asistencia a través del programa "Tarjeta Institucional";
- b) cual es el criterio adoptado para la selección de las Organizaciones a las que se le otorga el beneficio;
- c) cual es el criterio para asignar el monto específico de recursos a cada Organización;
- d) como se efectúa la rendición de cuentas de los fondos recibidos por parte de las Organizaciones beneficiarias;
- e) cual es el universo de beneficiarios alcanzados por este programa;
- f) si existen sistemas de cruzamiento de datos respecto de los beneficiarios y los distintos programas disponibles para evitar el cobro simultáneo de distintos programas y planes no acumulativos;
- g) si la Comisión de Seguimiento y Control coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social creada por Decreto Nº 2875 de fecha 02/10/2019 está en funciones; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

h) si la Comisión ha realizado algún informe relacionado al Programa, su seguimiento y funcionamiento.”

Salúdole muy atentamente.